



Ciudad de México, 31 de mayo de 2022

ENTREGA SEDESA RECONOCIMIENTO DE

“ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES” A CONAGUA

- *El tabaquismo afecta sensiblemente la calidad de vida de quienes lo consumen y de las personas que se encuentran a su alrededor*
- *Para obtener un espacio 100% libre de tabaco, se debe solicitar a la AGEPSA una visita de reconocimiento y asesoría, donde se constata que en efecto, el lugar está libre de espacios y dispositivos para fumar*

En el marco del Día Mundial sin Tabaco, que se conmemora cada 31 de mayo y con el objetivo de crear conciencia sobre los riesgos de salud asociados al tabaquismo, la Secretaría de Salud (SEDESA) otorgó el reconocimiento como “Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco y Emisiones” al inmueble de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en la Alcaldía Coyoacán.

La secretaria de Salud, Oliva López Arrellano, reconoció los esfuerzos realizados por el ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo y por todo el personal de la CONAGUA para contribuir a la lucha contra el tabaquismo en la capital y convertir el edificio en un espacio 100% libre de humo.

Asimismo, señaló que el tabaquismo es uno de los problemas de salud pública más importantes a nivel mundial y un factor de riesgo en pacientes enfermos de COVID-19 durante la pandemia.

“De acuerdo con la OMS, cada año más de 8 millones de personas fallecen por causa del tabaco, de las cuales más de 7 millones son consumidores directos de tabaco y alrededor de 1.2 millones son no fumadores que estuvieron expuestos al humo ajeno, pues no existe un nivel seguro de exposición al tabaco”, destacó.

López Arellano, informó que la Secretaría de Salud aplica una estrategia integral para proteger la salud de las y los habitantes de la ciudad a través de campañas informativas acerca de los riesgos asociados al consumo de tabaco, para que los capitalinos puedan decidir libremente adoptar un estilo de vida más saludable.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

Asimismo, destacó que a través de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México (AGEPSA), se realiza una vigilancia estricta de productos derivados del tabaco o sustitutos como los famosos “vapeadores” o cigarros electrónicos, que pueden ocasionar enfermedades y ponen en peligro a quienes los utilizan.



El director general de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Germán Martínez Santoyo, dijo que la nicotina es altamente adictiva y el humo que genera la combustión del tabaco contiene más de 7 mil sustancias y más de 50 de ellas cancerígenas; y además de generar problemas de salud, el tabaco, provoca daños al ambiente.

Expresó que el Gobierno de México impulsa el programa de las instalaciones libre de humo de tabaco al que la CONAGUA se suma a esta decisión y añadió que “el sector salud tiene a la CONAGUA como un aliado para proteger a los mexicanos. Lo merece nuestra salud y nuestras familias, juntos nos protegemos más”.

Cabe resaltar que para obtener un espacio 100% libre de tabaco, se debe solicitar a la AGEPSA una visita de reconocimiento y asesoría, donde se constata que en efecto, el lugar está libre de espacios y dispositivos para fumar. Esto es con base a la Ley del Consumo de Tabaco.

-o0o-